





Lineamientos para la solicitud de financiamiento para la continuidad de inversiones Art.15 Ley N° 31953

Dirección General de Presupuesto Público

CONTENIDO

0	Marco normativo
0	Criterios generales
8	Criterios específicos
4	Registro de solicitud en la ficha
6	Presentación de solicitud
6	Resumen: Pasos a realizar





Artículo 15 de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024.



"Lineamientos para la aplicación del fondo para la continuidad de inversiones de los gobiernos locales" **de la Resolución Directoral N° 0004-2024- EF/50.01.**



0	Marco normativo	>
0	Criterios generales	
B	Criterios específicos	>
0	Registro de solicitud en la ficha	>
6	Presentación de solicitud	>
6	Resumen: Pasos a realizar	>

2 Criterios generales

Respecto a la aplicación del artículo 15, se debe tomar en cuenta lo siguiente:

(A) <u>No puede superar</u> el monto pendiente por financiar

Pendiente por financiar

= Costo actualizado de la inversion¹ – devengado acumulado al 2023^2 – PIM 2024^3

¹ Costo total de la inversión al 31.12.2023
² Al 31.12.2023
³ A la fecha de evaluación

Ejemplo:

Costo actualizado de la inversión: S/ 3 000 000 Devengado acumulado al 2023: S/ 1 500 000 PIM 2024: S/ 300 000

> Pendiente por financiar = $3\ 000\ 000 - 1\ 500\ 000 - 300\ 000$ Pendiente por financiar = $1\ 200\ 000$

2 Criterios generales

Respecto a la aplicación del artículo 15, se debe tomar en cuenta lo siguiente:

(B) Otros criterios

- No se considera recursos asignados con cargo al FONDES.
- Se autorizan solo montos calificados mayores o iguales a S/ 1 000,00.
- Las inversiones se tienen que encontrar activas, y viables o aprobadas:

ESTADO DE LA INVERSIÓN ACTIVO	TIPO DE INVERSIÓN	PROYECTO DE INVERSION	¿SE ENCUENTRA PROGRAMADO EN EL PMI?	si 🛃
I. INSTITUCIONALIDAD				
ОРМІ	OPMI DE LA MUNIC	IPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMOI	И	
UNIDAD FORMULADORA (UF)	UF DE LA MUNICIPA	LIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON		
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES (UEI)	UEI DE LA MUNICIPA	ALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON		

II. DATOS DE LA FASE DE FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN				
SITUACIÓN		FECHA DE VIABILIDAD/APROBACIÓN	11/12/2019	



0	Marco normativo	>
0	Criterios generales	>
B	Criterios específicos	
4	Registro de solicitud en la ficha	>
6	Presentación de solicitud	>
6	Resumen: Pasos a realizar	>



Compromiso no devengado 2023 al 31.12.2023

Contratos derivados del procedimiento de selección en el ámbito de la LCE

- Compromiso de contratos vinculados a objetos de contratación de obra, bien o consultoría de obra asociadas a supervisión de obra.
- Compromiso no devengado conforme a las validaciones de la interfaz SIAF-SEACE.
- Validación de los contratos vinculados (debe encontrase actualizada su información) conforme a la información que remita formalmente el OSCE.
- El monto comprometido no excederá el valor total de los contratos vinculados en el SEACE.

Ejemplo:

Compromiso vinculado (interfaz SIAF – SEACE): S/ 1 000 000 Devengado vinculado (interfaz SIAF – SEACE): S/ 800 000 Monto de los contratos: S/ 900 000

Compromiso no devengado $2023 = min(1\ 000\ 000, 900\ 000) - 800\ 000$ Compromiso no devengado $2023 = 100\ 000$



0	Marco normativo	>
0	Criterios generales	>
8	Criterios específicos	>
9	Registro de solicitud en la ficha	
G	Presentación de solicitud	>
6	Resumen: Pasos a realizar	>

4 Registro de solicitud en la ficha

Respecto al uso de la plataforma del Modulo de Recolección de Datos, se ha puesto a disposición el instructivo:

http://dnpp.mef.gob.pe/app_cargainfo/login.zul

PERÚ MINISTERIO DE ECO	NOMÍA Y FINANZAS	
	A IDENTIFICACION	
	Usuario: Contraseña:	
	Año: 2021 -	
	Inual de Usuario	

Asimismo, de presentar problemas en el uso del Módulo, puede enviar un correo a:

Richard Zúñiga (<u>rzuniga@mef.gob.pe</u>) con copia a Yuan Flores (<u>yfloresr@mef.gob.pe</u>) y a su sectorista de la DGPP correspondiente

4 Registro de solicitud en la ficha

Registro en el Módulo de Recolección de Datos: Ficha 1 "Inversiones con contrato en SEACE"





0	Marco normativo	>
0	Criterios generales	>
8	Criterios específicos	>
4	Registro de solicitud en la ficha	>
G	Presentación de solicitud	
6	Resumen: Pasos a realizar	>

5 Presentación de solicitud

Respecto a la solicitud se detalla lo siguiente:

Oficio al MEF, suscrito por el titular del pliego O a quien este delegue

Lima____ de enero de 2024

OFICIO Nº XXXX-2024-xxx

Señor KARL ALEXANDER MELGAREJO CASTILLO Director General DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO Jr. Ica 130 - 3er piso – Lima Presente.-

Asunto : Solicitud en el marco del artículo 15 de la Ley N° 31953

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo, y de acuerdo a lo establecido en el Lineamiento' que forma parte integrante de la Resolución Directoral N^a, 0004-2024-EF/50.01, solicitar el financiamiento de inversiones, en el marco de lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley N^a 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, conforme se detalla en el Reporte de Validación de Datos del "Formato 13 – Solicitud de recursos con cargo al Fondo de Inversiones", adjunto al presente, el mismo que no presenta observaciones y/o inconsistencias.

Al respecto, cabe indicar que, conforme a lo señalado en el citado Lineamiento, se ha efectuado el registro de la ficha correspondiente al "Formato 13 – Solicitud de recursos con cargo al Fondo de Inversiones".

En tal sentido, agradeceré a usted se sirva brindar la atención que corresponda a la presente solicitud.

Hago propicia esta oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firma del Titular del Pliego

(Adjuntar Ficha correspondiente)

5 Presentación de solicitud

Respecto a la solicitud se detalla lo siguiente:

Reportes de Validación de Datos de la ficha 1, sin observaciones y/o inconsistencias

M	EF/DGPP			CARGA DE INFORMACION			RPT0F1311
			CARGA DE I	NFORMACION - PROGRAMACION MULT	IANUAL 202	3	
Fech	a: 10/01/2024 : 12.26.09 AM			Ficha 1 - INVERSIONES CON CONTRATO EN SEAC	E		PAGINA 1
ROVI	RTAMENTO 01 NCIA 01 ITO 04	AMAZONAS CHACHAPOYAS MUNICIPALIDAD DISTRIT	AL DE CHETO				
AIT	NIVEL	SECTOR/	PLIEGO/	UNIDAD EJECUTORA/	CODIGO	DATA CONTINUIDAD	
Reg.	GOBIERNO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	MUNICIPALIDAD	UNICO	FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO SOLICITADO
2	3. GOBIERNOS LOCALES	01. AMAZONAS	01. CHACHAPOYAS	04. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHETO	2544207	1. RECURSOS ORDINARIOS	10 000 000.00
1	3. GOBIERNOS LOCALES	01. AMAZONAS	01. CHACHAPOYAS	04. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHETO	2280286	1. RECURSOS ORDINARIOS	1 001.00
EYEN	DA : (Bolo consider	ar el aparece dentro del contenid	o de los Registros Cargados)				
		ALTA Registrar : Indica que h ERROR. CÓ ERROR. CÓ ERROR. Mor	a OMITIDO Registrar valor en la celda correspon DIGO ÚNICO debe ser una variable numérica (nú DIGO ÚNICO No existe en la Base de datos. to Solicitado MENOR a 1,000	diente del archivo excel cargado. Debe completar el valor y mero entero) cuya longitud es de 7 caracteres. Su valor deb	volver a cargar la F e no ser menor a 2	icha. 1000000 y no mayor a 2999999. Inconsi Ia ficha	las observaciones y istencias que presen a registrada, es solo l

Se evaluarán únicamente las solicitudes que ingresen por **mesa de partes del MEF** hasta el **31.01.2023**



0	Marco normativo	>
0	Criterios generales	>
B	Criterios específicos	>
0	Registro de solicitud en la ficha	>
G	Presentación de solicitud	>
6	Resumen: Pasos a realizar	

6 Resumen: Pasos a realizar

Daso 1	
	Identificar las inversiones con compromiso no devengado al 31.12.2023, verificando que cumplan con los criterios generales y específicos antes mencionados.
Paso 2	Las Unidades Ejecutoras efectúan el registro de la ficha 1 correspondiente al "Formato
	13 – Solicitud de recursos con cargo al Fondo de Inversiones", disponibles en el "Módulo de Recolección de Datos": <u>http://dnpp.mef.gob.pe/app_cargainfo/login.zul</u>
Paso 3	El registro efectuado por la Unidades Fiecutora s en el Modulo de Recolección de Datos
	debe ser validado por el pliego presupuestario correspondiente
Paso 4	Se presenta el Oficio suscrito por el titular o a quien este delegue , por Mesa de Partes
	del MEF, adjuntando el Reporte de Validación de Datos de las fichas correspondientes sin errores .

¿Aún tienes dudas?



Consultas generales

Realizar preguntas correspondientes a los sectoristas de la DGPP del MEF o a los Especialistas de Presupuesto Público del Conecta MEF:

https://www.mef.gob.pe/es/directori o-pp/direccion-de-articulacion-ypresupuesto-territoral







Lineamientos para la solicitud de financiamiento para la continuidad de inversiones Art.15 Ley N° 31953

Dirección General de Presupuesto Público